



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS,

31 AGO 2026

RESOLUCIÓN N°

530

VISTO: El Expediente N° 5700-308-26- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Secretario Gral. MPL E/ Proyecto: "Jornada de Formación: Desafíos colectivos: condiciones laborales, evaluación del sistema y política salarial"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, la "Jornada de Formación: Desafíos Colectivos: Condiciones Laborales, Evaluación del Sistema y Política Salarial", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "Desafíos Colectivos: Condiciones Laborales, Evaluación del Sistema y Política Salarial"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: afiliados del Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de todos los Niveles del Sistema Educativo de la provincia de Misiones. Tanto docentes en general como personal de mantenimiento, producción y servicios; e) Carga horaria de la Capacitación: 7 horas y 30 minutos; f) Localización de la propuesta: Club Atlético Nazareno de la Localidad de Puerto Rico, Av. San Martín N°1490; g) Opción pedagógica: Presencial.; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: viernes 4 de septiembre del año 2026: **PROGRAMA DE LA JORNADA:** 7:30 hs: Acreditación; 8:00 hs: Explicación de los contenidos y propuestas para la Jornada; 8:30 hs: Trabajos Grupales en la Modalidad Taller; 10:30 hs: Socialización de casos de Inasistencias, Licencias y Franquicias; 12:00 hs: Almuerzo; 13:00 hs: Discusión sobre el Registro Anual de Desempeño Profesional Docente y No Docente; 14:30 hs: Exposición y debate sobre el Régimen Salarial Docente; 16:00 hs: Cierre; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones y el Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Misiones; j) Cupos de Capacitación: 300 personas; k) Disertantes: Prof. Esp. Blanca Lidia Tarnowski; l) Arancel: Gratuito;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de las problemáticas vinculadas a las Inasistencias y Licencias; Calificación del personal

importancia de las problemáticas vinculadas a las Inasistencias y Licencias; Calificación del personal

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CS CamScanner



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

530

31 AGO 2026

docente y no docente; Evaluación del Sistema Educativo y Régimen Salarial; Contemplando espacios formativos destinados a la enseñanza y aprendizaje de las Leyes Laborales Docentes; de los procedimientos administrativos iniciales; competencia de títulos, salarios, entre otros. Profundizando en el caso del personal de mantenimiento, producción y servicios, que no cuentan con alguna oferta de formación específica para el desempeño de su trabajo;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos a desarrollar son: Régimen de asistencia, justificaciones, licencias y franquicias para el personal Docente – Decreto N°542/83; Régimen de Valoración. Competencias de Títulos. Registro Anual de Desempeño Profesional Docente y No Docente. La calificación direccionada solo hacia el trabajador, vs la evaluación integral del Sistema Educativo; Régimen Salarial. Estatuto Docente: remuneraciones; Composición de la retribución mensual; Índice salarial; Escala de antigüedad y bonificaciones; Salario mínimo, vital y móvil; Aportes jubilatorios y obra social;

Prof. MYRIAM GUZMÁN ROVIRA
Directora General de Mantenimiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, dentro de los objetivos propuestos se destacan:
Posibilitar un espacio de aprendizaje y formación referido a la legislación laboral docente y aspectos administrativos, salariales, político - sindicales; del ejercicio del trabajo en las escuelas;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 19, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 557/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada de Formación: Desafíos Colectivos: Condiciones Laborales, Evaluación del Sistema y Política Salarial", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

530

31 AGO 2026

de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-
mer. -

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO GENTIL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAGUO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

31 AGO 2026

530

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Desafíos Colectivos: Condiciones Laborales, Evaluación del Sistema y Política Salarial";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: afiliados del Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de todos los Niveles del Sistema Educativo de la provincia de Misiones. Tanto docentes en general como personal de mantenimiento, producción y servicios;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 7 horas y 30 minutos;
- f) Localización de la propuesta: Club Atlético Nazareno de la Localidad de Puerto Rico, Av. San Martín N°1490;
- g) Opción Pedagógica: Presencial.;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: viernes 4 de septiembre del año 2026: **PROGRAMA DE LA JORNADA:** 7:30 hs: Acreditación; 8:00 hs: Explicación de los contenidos y propuestas para la Jornada; 8:30 hs: Trabajos Grupales en la Modalidad Taller; 10:30 hs: Socialización de casos de Inasistencias, Licencias y Franquicias; 12:00 hs: Almuerzo; 13:00 hs: Discusión sobre el Registro Anual de Desempeño Profesional Docente y No Docente; 14:30 hs: Exposición y debate sobre el Régimen Salarial Docente; 16:00 hs: Cierre;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones y el Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Misiones;
- j) Cupos de Capacitación: 300 personas;
- k) Disertantes: Prof. Esp. Blanca Lidia Tarnowski;
- l) Arancel: Gratuito.

Prof. GABRIELA M. BASTARACHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SCA. ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

07 AGO 2026

POSADAS,

RESOLUCION N°

4655

VISTO: El Trámite N° 16648/26 por el cual desde el Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Misiones (MPLSTEPM), Solicitan el No Compu to de Inasistencia para los docentes afiliados que asistan a la *"Jornada de Formación: Desafíos colectivos: condiciones laborales, evaluación del sistema y política salarial"* y

CONSIDERANDO:

QUE tiene como objetivo posibilitar un espacio de aprendizaje y formación referido a la legislación laboral docente; y a aspectos administrativos, salariales, político-sindicales; del ejercicio del trabajo en las escuelas

QUE tiene como finalidad reflexionar sobre la situación laboral del trabajador de la educación; principalmente con respecto a la vulneración de derechos;

QUE el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

Legal pertinente;

QUE se hace necesario dictar el instrumento

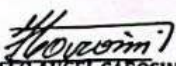
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

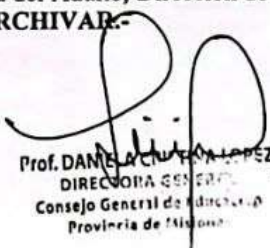
ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO a la *"Jornada de Formación: Desafíos colectivos: condiciones laborales, evaluación del sistema y política salarial"* a realizarse desde el día Viernes 04 de Septiembre, de 07:30 a 16:00 horas, en el Club Atlético Nazareno de la localidad de Puerto Rico -

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el NO COMPUTO DE INASISTENCIA a Los Docentes dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones afiliados al Movimiento Pedagógico de Liberación Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Misiones (MPLSTEPM) que asistan a la *"Jornada de Formación: Desafíos colectivos: condiciones laborales, evaluación del sistema y política salarial"*, a realizarse el día Viernes 04 de Septiembre, en el Club Atlético Nazareno de la localidad de Puerto Rico, de 07:30 A 16:00 horas, quienes deberán presentar la constancia pertinente en sus respectivos Establecimientos Educativos, así como también disponer de recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Rural, cumplido, **ARCHIVAR:** EDSS/rmmc


FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




Prof. DANIELA CORTES LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones